Pronunciamiento por el
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres
25 de noviembre de 2011

El Parlamento Centroamericano,

Considerando:

Que el día 25 de noviembre ha sido declarado por las Naciones Unidas, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, en honor a las Hermanas Mirabal, asesinadas en el año de 1960, por su inclaudicable lucha a favor de la justicia y el respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres.

Profundamente preocupados:

Por que los esfuerzos para crear el marco jurídico idóneo y fortalecer las instituciones para investigar los delitos y proveer justicia en los casos de delitos de violencia en contra de las mujeres no han logrado modificar la criminal cultura de violencia que prevalece en varios Estados miembros del SICA causando las agresiones y asesinatos contra cientos y miles de mujeres;

Conscientes:

Que el problema de la violencia en contra de las mujeres es un reto regional, que atraviesa a la sociedad en su conjunto y por tanto, su abordaje debe ser preocupación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), de los Estados Parte, de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de la población general para que, desde los diferentes ámbitos se realicen acciones que contribuyan a prevenir, perseguir, combatir y a castigar los delitos de feminicidio, violencia intrafamiliar, en especial aquellos en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres;

Tomando en cuenta:

Que durante el presente año, dentro de la Institucionalidad del SICA se realizaron diferentes eventos para construir la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, que entre sus ejes incluye el tema de la violencia de género y de alguna manera, da relevancia al tema de la necesidad de invertir a mediano y largo plazo para interrumpir el ciclo de la violencia y prevenir que se sigan repitiendo los crímenes y hechos violentos por razones de género, reconociendo los derechos de las mujeres a una vida sin violencia;

Considerando:

Que en mayo de 2012 se llevará a cabo la Cumbre Iberoamericana en donde se abordarán acuerdos políticos económicos y sociales entre las regiones Europea y Latinoamericana Caribeña y en donde se esperaría que el debate sobre el tema seguridad y violencia de género será una de las prioridades para buscar soluciones integrales, asignando recursos financieros para implementar las políticas que lleven a frenar y erradicar las actitudes, agresiones y consecuencias de tan condenables hechos.

Reconociendo:

Que la campaña "UNETE" del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, ha sido un impulso fundamental para que también en los Estados Parte del SICA se visibilice, se impulse y hasta se prioricen los esfuerzos para avanzar en el marco jurídico, definición de políticas públicas y fortalecimiento institucional para frenar las causas y mitigar las consecuencias de la permanente violencia en contra de las mujeres.

Por tanto:

La Asamblea Plenaria,

En uso de las facultades que le confiere el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano.

RESUELVE:

1. Saludar a las personas, organizaciones y a las instituciones nacionales y regionales que trabajan tesoneramente para eliminar el feminicidio y las diferentes manifestaciones de violencia en contra de las mujeres, para buscar y asegurar a las mujeres que habitan en los Estados del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) una vida sin violencia, que les permita mayor disfrute de sus derechos y oportunidades, manifestando nuestra profunda preocupación e indignación por el incremento de estos hechos.

2. Exhortar a la Comisión de Seguridad del SICA, al Consejo de Ministras de la Mujer (COMMCA), a la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) y otras instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a definir para la región las políticas, programas y acciones, así como realizar las gestiones que permitan obtener el financiamiento necesario, que contribuyan a prevenir, perseguir, combatir y a castigar los delitos de feminicidio, violencia intrafamiliar, explotación sexual y trata de personas, en especial aquellos en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

3. Instruir a la Delegación del PARLACEN ante la EUROLAT para que presente la propuesta que dentro del Acuerdo de Asociación Bi-regional, una parte de la Cooperación hacia América Latina y El Caribe se invierta en los programas de prevención y combate a la violencia de género, de acuerdo a los proyectos regionales parte de la Estrategia de seguridad para Centroamérica que ahora están en elaboración.

4. Reiterar el compromiso del Parlamento Centroamericano con las mujeres centroamericanas, dominicanas y de otras partes del mundo para contribuir a crear un mundo con justicia, sin violencia ni discriminación, fortaleciendo los procesos de integración, el marco jurídico y demás estrategias regionales, así como continuar impulsando la campaña "UNETE" del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

5. Publicar el presente pronunciamiento en medios de prensa radial y escrita en los Estados miembros del Parlamento Centroamericano.

6. Instruir a la Junta Directiva enviar la presente Declaración a las Oficinas del Representante de Naciones Unidas, de ONU-MUJERES, del COMMCA, de la Corte Centroamericana de Justicia, de la Comisión de Seguridad del SICA, a la Secretaría General del SICA, a las Copresidencias de EUROLAT y otras instituciones afines al tema.

Dado en la Ciudad de Guatemala, Centroamérica, el Veintisiete (27) de octubre de Dos Mil Once (2011).